



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE CALIFICACION Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

**EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS  
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL  
HUILA**

**Valor Presupuesto de la Convocatoria: \$ 437.501.310,00**

**Valor Mínimo: \$ 393.751.017,00**

**Valor Máximo: \$ 437.501.310,00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

**4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

	<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
	Evaluación Económica	100 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

**4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**

En audiencia realizada en el lugar y fecha establecidos en el cronograma de proceso, se llevará a cabo la apertura del sobre No. 2 de las propuestas habilitadas en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.

En dicha audiencia se dará lectura del valor total de cada una de las propuestas incluido IVA. En el evento que el formato de oferta económica de la propuesta no tenga diligenciada la casilla correspondiente al "Valor total de la propuesta" la entidad procederá a realizar la sumatoria de los valores correspondientes a los siguientes conceptos: propuesta e IVA.

Una vez surtida la audiencia de apertura del sobre No. 2, la Entidad procederá a realizar la revisión de las propuestas durante el término establecido en el cronograma del proceso, de la siguiente manera:

(...)

8. De la anterior verificación se elaborará un informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.

Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de evaluación económica. Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.

9. Vencido el término anterior, se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos:

NUMERO	METODO
1	MEDIA ARITMETICA
2	MEDIA ARITMETICA ALTA
3	MEDIA GEOMETRICA
4	MENOR VALOR

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	METODO
De 00 a 24	1	MEDIA ARITMETICA
De 25 a 49	2	MEDIA ARITMETICA ALTA
De 50 a 74	3	MEDIA GEOMETRICA
De 75 a 99	4	MENOR VALOR

Nota: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/seriesestadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotización](http://www.banrep.gov.co/seriesestadisticas/see_ts_trm.htm#cotización).

De conformidad con lo anterior, considerando que la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de evaluación económica es el día 19 de enero de 2017, la TRM que rige para el día 23 de enero de 2017 es de \$ 2.927,91 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 91/100 M/CTE), en consecuencia el método de calificación corresponde al METODO 4 MENOR VALOR.

Una vez ponderadas las ofertas de acuerdo al método respectivo, a continuación se presenta el Informe de calificación y orden de elegibilidad para la presente convocatoria:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Total Puntaje Obtenido
1°	14	DSBARQUITECTOSDIEGOSUAREZBETANCOURTY CIA LTDA	\$ 411.445.455,00	100,0000
2°	6	WILLIAM CARDONA OLMOS	\$ 416.440.000,00	98,8007
3°	2	ING INGENIERIA S.A.S	\$ 418.688.660,00	98,2700
4°	16	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S	\$ 420.001.258,00	97,9629
5°	7	CONSORCIO ARQING HUILA	\$ 422.407.040,00	97,4050
6°	1	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE	\$ 424.708.480,00	96,8771
7°	15	CONSORCIO SAN AGUSTIN	\$ 425.426.427,00	96,7137
8°	4	CONSORCIO DARP ANDINO	\$ 427.000.001,00	96,3572
9°	3	AUGUSTO ACUÑA ARANGO	\$ 427.460.000,00	96,2536

Nota: El valor de la Propuesta Económica aquí registrado contiene los ajustes aritméticos para los casos en que aplique, de acuerdo al Informe de Evaluación Económica publicado el 18 de enero de 2017.

Dado el día veintitres (23) del mes de Enero de 2017.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016**

**CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.**

**VALOR PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA: \$ 437'501.310,00**

Conforme a lo establecido en los Términos de Referencia:

*"Los evaluadores dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección realizarán la evaluación de la propuesta económica de las propuestas habilitadas.*

*De la verificación económica se elaborará y publicará el Informe de evaluación económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas y al que los proponentes podrán formularle observaciones.*

*Vencido el término anterior, en las fechas establecidas en el cronograma, los evaluadores realizarán el análisis de las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Económica, determinarán el método y ponderación económica de las propuestas habilitadas y elaboraran y publicarán el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación con el respectivo Orden de Elegibilidad.*

*La Entidad mediante adenda podrá prorrogar el período de evaluación por el tiempo que estime.*

*El resultado de la evaluación será presentado a los integrantes del Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo, indicando el orden de elegibilidad, y la respectiva recomendación, de conformidad con el resultado de la evaluación. El Comité Fiduciario del Patrimonio Autónomo administrado por la Fiduciaria o su delegado, hará la selección correspondiente, cuya acta de selección se publicará en la fecha establecida. "*

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

1. GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 424.708.480,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2.	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 424.708.480,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

2. ING INGENIERIA S.A.S

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 418.688.660,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 418.688.660,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
**3. AUGUSTO ACUÑA ARANGO**  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.460.000,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.460.000,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

4. CONSORCIO DARP ANDINO

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
"EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.000.001,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 427.000.001,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

6. WILLIAM CARDONA OLMOS

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS					
"EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO	
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS							
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL					
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	416.440.000,00	(\$ 57.440.000,00)	\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 416.440.000,00	CUMPLE
VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		359.000.000,00					
VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		57.440.000,00					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL					
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)	416.440.000,00		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 416.440.000,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

OBSERVACIONES:

1. Fue necesario CORREGIR el valor correspondiente a "1. VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" debido a que no se presentó en la casilla el valor de la suma de la ejecución de los estudios y el IVA. Sin embargo el valor de la propuesta no se alteró.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**7. CONSORCIO ARQING HUILA**  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 422.407.040,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 422.407.040,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
**14. DSB ARQUITECTOS DIEGO SUAREZ BETANCOURT Y CIA**  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
"EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 1,00	\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 411.445.455,00	CUMPLE
VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA						
VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 0,28				
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)	\$ 1,00	\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 411.445.455,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

OBSERVACIONES:

1. Fue necesario redondear al peso el valor correspondiente a "VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS". Para ello se ejecutó el procedimiento descrito en los Términos de Referencia, numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, acápite 1, el cual menciona "En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso". Por tal motivo fue necesario redondear al peso los mencionados valores y por ende corregir el valor total de la propuesta.

2. Se realizó corrección aritmética al valor correspondiente a "1. VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS"; por tal razón el valor total de la propuesta debió ser corregida.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

**15. CONSORCIO SAN AGUSTIN**  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 425.426.427,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 425.426.427,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA  
**16. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S**  
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-C-004-2016

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA		VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS				
“EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”		AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
1.	VALOR TOTAL EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 420.001.258,00	CUMPLE
	VALOR SIN IVA DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL MENOR INFRACTOR EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
	VALOR IVA 16% SOBRE VALOR DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL				
2	VALOR TOTAL OFERTA (1)		\$ 393.751.017,00	\$ 437.501.130,00	\$ 420.001.258,00	CUMPLE

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

1.36. CAUSALES DE RECHAZO

1.36.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

1.36.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.

1.36.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.

1.36.11. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.

2. En el evento que la propuesta económica no contenga el precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.

6. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:

a. Cuando el valor total de la propuesta corregido, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.

b. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica